

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR	No. Consecutivo 039-2017
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES Código TRD:2100	SERIE/ Subserie: DERECHOS DE PETICION /Código Serie/Subserie (TRD) 2100.27

**NOTIFICACION POR AVISO
Art. 69 del CPACA**

La suscrita Inspectora de Convivencia y Paz Urbana No. 3 a los (25) días del mes marzo de 2026 en aplicación del artículo 69 del CPACA procede a notificar por aviso a los propietarios y/o quien haga sus veces del predio ubicado en la Calle 10 NC #2 OCC-14 Etapa 3 Manzana C, Barrio San Ignacio Bavaria de la ciudad, el auto de archivo definitivo del proceso policivo bajo radicado interno 039-2017, iniciado presunta infracción presuntos comportamientos relacionados con el espacio público de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.8.18.9.3 del Decreto 768 de 2025.

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del (25) días del mes marzo de 2026 en la página web de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga.


CLAUDIA MARGELA LORA

Inspectora de Convivencia y Paz Urbana No. 3
Secretaria de Interior
Municipio de Bucaramanga

Proyectó: Juliana Teresa Gómez García / Abogada Contratista. 

www.bucaramanga.gov.co

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777 - Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia